

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17778 *Resolución de 2 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1061	dólares USA.
1 euro =	162,56	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,045	coronas checas.
1 euro =	7,4587	coronas danesas.
1 euro =	0,84218	libras esterlinas.
1 euro =	392,55	forints húngaros.
1 euro =	4,2750	zlotys polacos.
1 euro =	4,9753	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3510	coronas suecas.
1 euro =	0,9415	francos suizos.
1 euro =	153,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7300	coronas noruegas.
1 euro =	37,5814	liras turcas.
1 euro =	1,6322	dólares australianos.
1 euro =	6,2185	reales brasileños.
1 euro =	1,4932	dólares canadienses.
1 euro =	7,8677	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6239	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17189,79	rupias indonesias.
1 euro =	4,0415	shekel israelí.
1 euro =	92,8075	rupias indias.
1 euro =	1481,32	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7618	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8171	ringgits malasios.
1 euro =	1,7767	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,513	pesos filipinos.
1 euro =	1,4464	dólares de Singapur.

1 euro =	37,834	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8166	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.